

ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Cons. de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo /

Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

01991-2024

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Notificación del jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón, de la Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación denominada: "Ampliación de la subestación transformadora de 132/66/20kV denominada ST Corral del Cuervo", en el término municipal de Onda, en la provincia de Castellón. Expediente ATRCCT/2017/16/12 - JUEXPR/2023/6/12

Con fecha 19 de septiembre de 2023, la Dirección General de Energía y Minas, dictó resolución por la que se otorgó a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación denominada "Ampliación de la subestación transformadora de 132/66/20kV denominada ST Corral del Cuervo", en el término municipal de Onda, en la provincia de Castellón. Expediente ATRCCT/2017/16/12

Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de estos a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

En su virtud, este Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, notifica a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, el punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 11 de junio de 2024 en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Onda, sito en Plaza del Pla, nº 1, Onda.

La orden de levantamiento de actas se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y en el anexo.

Término Municipal de Onda					
Finca	Catastro		Titular	Dia Lugar	Hora
	Polígono	Parcela			
1	8	30	Francisco Villalonga García-Petit	Ayuntamiento de Onda 11 de junio 2024	11:00

Castelló de la Plana 26 d'abril 2024.
Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas,
Gerardo Nebot García.